

nosotros, yo creo que es una función propia que debe resolver en la dirección del ICD y nosotros simplemente tomar nota de la comunicación que hace sin emitir mayor criterio, porque estaríamos haciendo o asumiendo funciones que le corresponden a la dirección del ICD. -----

**Randall Otárola:** Concuero. Quizá la claridad, don Eduardo que la expresé iba en lo que leí...más que todo del acuerdo es nada más: Damos por recibido este documento para instruimos a la Dirección General para que emita una respuesta en tiempo y forma. Eso es. -----

**Eduardo Solano:** Está bien. Muy bien. -----

**Randall Otárola:** Ok, entonces voy a leerlo nuevamente el acuerdo: Dar por conocido el oficio BMS - cero cuatro – veinte veinte suscrito por la señora Bernardita Marín Salazar e instruir a la Dirección General del ICD de para que emita una respuesta en tiempo y forma. Eso es. Quien esté en contra de este acuerdo a favor hacerlo saber en este momento. Quien se abstenga. Dábamós por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo respectivo. Habiendo cumplido la agenda del día de hoy, aprobada por todos nosotros. Entonces, al ser las diez de la mañana con veintiocho minutos, damos por finalizada la sesión ordinaria virtual número siete. Les agradezco siempre la disponibilidad y nos veremos pronto. Y sería importante también el estudio del tema este de las acciones del personal. -----



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO NÚMERO ONCE – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a las quince horas con trece minutos del siete de septiembre del dos mil veinte de manera virtual mediante plataforma google meet. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA; Walter Espinoza Espinoza, Director del OIJ; Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad Pública. **Funcionarios asistentes:** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, Marcela Ortiz Bonilla, Directora

General Adjunta y Bernardita Marín Salazar, Jefa de la Unidad Administrativo Financiero del ICD; Se da inicio a la sesión extraordinaria once – dos mil veinte, en primera convocatoria a las quince horas con trece minutos del siete de septiembre del dos mil veinte. -----

**Randall Otárola:** Buenos para dar inicio a la sesión, agradecerles la participación. Hoy es una sesión importante porque vemos las modificaciones presupuestarias para el ejercicio extraordinario, bueno para el presupuesto extraordinario número tres de este año, donde se ven temas importantísimos como el incinerador del OIJ, otro tema que ver con Fuerza Pública y otro Parque de Desarrollo Humano. Doy por inicio a la sesión extraordinaria número once- dos mil veinte del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas en primera convocatoria al ser las quince con trece minutos de la tarde. Algunas consideraciones generales como siempre las hacemos, la sesión está siendo grabada, se va a trasladar la hoja de asistencia, Ivannia lo hará así, a cada uno de los participantes para su firma digital; cuando lo quieran hacer uso de la palabra nada más lo apuntan en el chat o me hacen una señal para darles la palabra y a la hora de votar, vamos a votar en negativo, es decir quienes se abstengan o se muestren en contra, de no sea que nadie haya mencionado eso, entonces daríamos por aprobado los acuerdos respectivos. Iniciando y entrando entonces a discusión, vamos a someter a consideración la agenda del día en el artículo uno de la sesión cuyo punto es único y es el oficio DG, es conocimiento y votación del oficio DG-doscientos setenta y nueve- veinte veinte de la convocatoria de la sesión extraordinaria para analizar temas presupuestarios y el oficio DG- doscientos ochenta y uno- veinte veinte para... sobre el presupuesto número tres, presupuesto extraordinario número tres, entonces someto a consideración de ustedes el orden del día quien esté en contra hacerlo saber en este momento... ¿abstenciones?... No habiendo abstenciones ni votos negativos, entonces damos por aprobado el orden del día. Pasaríamos inmediatamente al artículo dos que son los asuntos de los señores y señoras miembros del Consejo Directivo y como les mencioné vamos a entrar a conocimiento y discusión del oficio DG-doscientos setenta y nueve- de este año y el DG-doscientos ochenta y uno, aquí al señor Director General,

tendría la palabra don Sergio con doña Marcela y supongo también con doña Bernardita, entonces yo le cedo la palabra don Sergio.-----

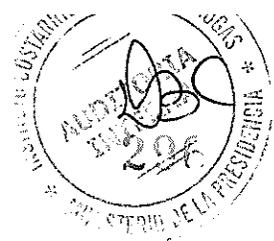
**Sergio Rodríguez:** Buenas tardes don Randall, ¿estamos bien de audio? -----

**Randall Otárola:** Sí señor. -----

**Sergio Rodríguez:** Muchas gracias. En efecto un saludo para todos los integrantes del día de hoy del Consejo, el tema de hoy es muy concreto, es la aprobación del presupuesto extraordinario en el que se están incorporando recursos para proyectos muy importantes para el tema de Seguridad Nacional, hacer la... nada más la aclaración que se están viendo hasta ahorita porque Ministerio de Hacienda había girado directrices varias y bueno en acatamiento a estas, habíamos procedido conforme, pero hubo ciertas modificaciones que nos obligan a hacer esta presentación de presupuesto extraordinario con esta nueva incorporación, entonces haciendo esa salvedad yo le daría la palabra a la señora Bernardita, quien es la que nos va a explicar el presupuesto extraordinario y la incorporación de estos recursos y cuánto es para cada uno de ellos. Vamos a proceder a presentarles una presentación como es costumbre. Me confirma don Randall si estamos bien. -----

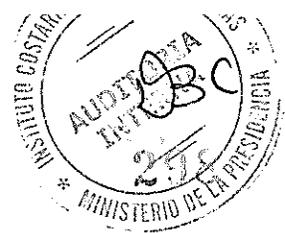
**Randall Otárola:** Sí señor, ya lo estamos viendo. -----

**Bernardita Marín:** Bueno, buenas tardes como lo decía don Sergio, este presupuesto tiene la finalidad de incorporar recursos para financiamiento de cuatro proyectos específicos. Esto por tratarse de un presupuesto extraordinario incrementa ingresos y por tanto gastos, para mantener la partida doble de presupuesto balanceado, es importante considerar que todavía este año, el ICD está bajo la tutela de la Contraloría General de la República por tanto el presupuesto tiene que irse a aprobación a ese ente. Como los recursos son transferencias a otros entes, pero para el año veinte veintiuno se tendrían que hacer las mociones específicas verdad, para incorporar esos recursos en el presupuesto del veinte veintiuno en el caso de los entes beneficiarios, por supuesto que el trámite lo realiza el Ministerio de Hacienda, pero evidentemente es importante que no solamente ustedes sepan, sino que estén atentos por aquello de que hayan discusiones sobre la necesidad de este proyecto o el financiamiento de otro, para que estén respaldados, respaldando cada uno de estos proyectos. Bueno, inicialmente



los recursos se ingresan al presupuesto de dos fuentes diferentes, una de superávit que pueden ver como financiamiento en la parte inferior de la columna tres, por mil, un millón de colones esto es parte del presupuesto específico de programas represivos específicamente y ciento ochenta y ocho millones que lo ven en un rubro ingresos varios no especificados, estos ingresos varios no especificados se generan por una devolución que hace el ICE al Instituto, y que para continuar con un proyecto específico que ya vamos a verlo más adelante se debe ingresar al presupuesto institucional, entonces a nivel de total los ingresos son mil ciento noventa millones adicionales, distribuidos en los dos rubros que les mencioné antes, respecto a los egresos tenemos una sola partida que recibe estos recursos, que es transferencias de capital al Gobierno Central, por un monto de un mil ciento noventa millones, ubicados en los programas cinco y siete; cinco que es inteligencia financiera y policial, siete que es reducción de la demanda, por los montos anteriormente, que les había mencionado. Ahora vamos a ver los proyectos que vamos a financiar, el primer proyecto se llama adquisición e instalación de un incinerador para la destrucción de droga, es un proyecto que lo está manejando el Organismo de Investigación Judicial y que nace de la necesidad de, que está generando el incremento en la incautación de droga, en la inexistencia de un equipo en el país, que lleva a cabo este tipo de destrucción de droga, hay un incremento entonces en la inseguridad por el bodegaje de la custodia y hay costos crecientes también, porque la destrucción se tiene que hacer mediante un tercero, a través de la contratación de servicios; hay una necesidad por tanto de que Costa Rica cuente con un sistema de destrucción de droga, con niveles de seguridad y que cumpla con todos los protocolos ambientales, que en este caso son muy importantes. La Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y aplicación de la ley, lo que conocemos como INL ha generado un proyecto en conjunto con el OIJ para financiamiento de esa adquisición e instalación del incinerador, como sucede en estos proyectos una parte aporta el Gobierno de Estados Unidos a través del INL y otra parte la aporta el país, una a través del Poder Judicial, otra parte a través del ICD; así fue aprobado en sesiones anteriores por el Consejo Directivo, destinar setecientos setenta y cinco millones para ese objetivo, ahí está el acuerdo, bueno no sé si lo ven bien, el acuerdo que se había tomado en ese

momento; vale indicar que hay un decreto el cuarenta y dos dos cincuenta y dos-SP, que declaró de Interés Público la adquisición de un sistema de incineración, por eso todavía es más relevante este proyecto; para este proyecto estaremos destinando setecientos setenta y cinco millones de colones. Hay otro proyecto de Intervención que se llama el "Triángulo de Osa: bloqueando el tráfico ilícito marítimo", específicamente para la compra e instalación de un radar, en el Plan Nacional sobre Drogas, que recuerden ustedes que es una de las responsabilidades que le da la ley ochenta y dos cero cuatro al ICD, es un plan que está vigente y que se genera parte de la Estrategia Nacional sobre Drogas, está dividido en cinc... en cuatro perdón pilares, una de estos pilares se llama Drogas y delito, y que el objetivo de ese pilar es fortalecer el accionar estatal dirigido a la prevención, la contención y la represión del tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, así como, aquellos delitos vinculados con la legitimación de capitales y demás delitos precedentes, entre esta, este pilar sobresale una intervención o idea de proyecto que se denomina el Triángulo de Osa: bloqueando el tráfico ilícito marítimo de Drogas, ¿qué pretende? Bueno, en vista de, de la longitud digamos del mar patrimonial y las constantes decomisos que se dan en esa zona, siendo una ruta muy utilizada para eso, el servicio Nacional de Guardacostas del Ministerio de Seguridad Pública ha propuesto dentro de las mesas de trabajo que abordan este eje la posibilidad de adquirir un radar en instalarlo en lo que se llama Triángulo de Osa, que cubre el sector de la Península de Osa, Playa Ballena, Isla del Caño; porque ahí Sierpe, Burica, Golfito es uno de los que se denominan puntos calientes donde se han realizado bastantes comisos y además se tiene idea de que, bueno, un porcentaje muy pequeño de la droga que pasa por ahí es incautada, para este proyecto, les repito, incluido en el Plan Nacional sobre Drogas están incluyendo ciento cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta mil colones. El siguiente proyecto también incorporado en el Plan Nacional sobre Drogas, en el pilar también Drogas y delito, pero dirigido a una intervención que se denomina "En busca de mayor efectividad en el control ejercido por la Dirección General de Aduanas sobre sustancias, medicamentos para uso humano y veterinario, entre otros productos", esta iniciativa nace de la necesidad de mejorar los controles dado que bueno, primero el establecimiento por parte de los funcionarios de



Aduanas, del tipo de sustancias y medicamentos para uso humano y veterinario que ingresan por las zonas del país, así como, la identificación del importador autorizado; la detección de zona primaria de ingreso, del tráfico ilegal o legal de sustancias y medicamentos; la generación de herramientas necesarias que permitan una articulación interinstitucional más eficaz, todo eso se hace necesario y por eso la mesa de trabajo que ve el tema se planteó la necesidad de fortalecer a la Dirección General de Aduanas que ellos bueno, tenían un cromatógrafo en este momento en mal estado, de adquirir un cromatógrafo que les permita cumplir esas funciones, la compra de este equipo cuesta setenta y seis punto ocho millones de colones, por eso se estarían dando los recursos, entonces estos tres proyectos que les comentaba de antes, son los que se financian con superávit específico y les repito, dos de ellos incorporados en Plan Nacional, el otro un acuerdo de Consejo Directivo es el que lo respalda y además de la necesidad y un Decreto que declara de Interés Público. El siguiente proyecto, Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita, es... bueno hay un Decreto que crea el Parque para el Desarrollo Humano, es el Decreto cuarenta cero ochenta y dos, como programa del Ministerio de Cultura y con el objetivo de promover la convivencia social y el desarrollo de capacidades en varios entornos: Cultura, Desarrollo Económico, Deporte, Recreación y de Ambiente, está ubicado, estaría ubicado en Alajuelita que es una zona vulnerable, de acuerdo al INEC hay ahí por lo menos una influencia de diecisiete mil novecientos dieciséis personas, el proyecto abarca veintiséis hectáreas, ocho mil ochocientos cuarenta y siete de ellas se estarían construyendo, realizando diferente infraestructura, para atender el financiamiento de este gran proyecto se habían firmado varios convenios, entre ellos el ciento veintinueve- diecisiete, estos convenios se firmaron entre el Ministerio de Cultura, participaba el IAFA, el ICD y el ICE, y el objetivo era o por lo menos dentro del Convenio específicamente al ICD se le da el compromiso de aportar doscientos millones de colones para la construcción de un Skate Park, dentro de este gran proyecto. En el año dos mil diecisiete, el ICD hace el giro de estos recursos, sin embargo en el dos mil diecinueve, la Contraloría emite el informe catorce cinco treinta y siete donde entre una de sus recomendaciones o algunas de sus recomendaciones establece dos, uno dar por concluido los convenios, todos los que se

habían suscrito para ese proyecto; y dos tomar las acciones legales y presupuestarias para la devolución de los fondos, entonces el ICE tuvo que proceder a la devolución de los fondos y efectivamente en el caso del ICD, los devolvió deduciendo los gastos que ya habían ejecutado, verdad, lo que ya había hecho, las obras que ya había hecho y hace una devolución al ICD de ciento ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta con veintisiete centavos, hay una nota que formaliza esa devolución y por parte nuestra la verificación de que efectivamente hubieran ingresado esos recursos. La Ministra de Cultura hace un informe posteriormente, lo presenta al Consejo Directivo, ustedes ya conocían sobre esta situación y el Consejo en ese momento aprueba la continuidad del programa, bueno la única manera de darle continuidad al programa es incorporando de nuevo los recursos al presupuesto y haciendo ahora la transferencia esta vez al Ministerio de Cultura quien tiene a cargo el proyecto, eso sería, ¿si tienen alguna duda?-----

**Randall Otárola:** Muchas gracias doña Bernardita. Como lo pueden ver las transferencias estarían siendo integralmente trasladadas, no por tractos sino integralmente y eso es positivo, ¿si alguien tiene alguna pregunta o alguna consulta? ¿Don Walter? Es que tiene el micrófono en mute, en apagado, tiene el micrófono apagado don Walter -----

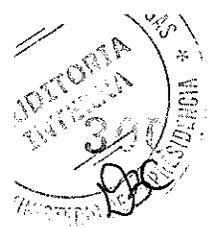
**Walter Espinoza:** Ya ahora sí-----

**Randall Otárola Madrigal:** Adelante-----

**Walter Espinoza:** La cosa está así, yo le pediría a Bernardita que por favor me oriente, porque ella ha estado muy al tanto del trámite, en principio hay una aprobación de ciento setenta y cinco millones para el incinerador, ¿eso es así verdad Bernardita? -----

**Bernardita Marín:** Sí señor, setecientos setenta y cinco millones-----

**Walter Espinoza:** Ok, la segunda pregunta Bernardita es, ¿eso se puede girar en tractos? Me refiero, ¿nos pueden girar para el dos mil veintiuno, por decir una cifra, cuatrocientos millones y los otros trescientos setenta y cinco millones para el dos mil veintidós? Te pregunto eso, por los problemas de ejecución que vos sabés que tenemos en la Administración Pública y como este tema de la construcción del incinerador es tan especializado, de alguna manera nos provoca angustia que no lo pudiéramos ejecutar



en el dos mil veintiuno y que tuviéramos los problemas que ya usted conoce, ¿se puede o no se puede Bernardita?-----

**Bernardita Marín:** Creería que no, pero eso es una pregunta más para Hacienda, creería que no porque nosotros realizamos, digamos desde ahorita la inclusión de los setecientos setenta y cinco millones y es lo que Hacienda les transferiría o les ingresaría al presupuesto en la partida específica, porque lo otro sería no incluir los setecientos setenta y cinco sino lo que ustedes vayan a ejecutar y solicitar que sea sólo esa la inclusión. El asunto es que para el veintidós, si Dios nos permite y estamos con vida, ya tendría que hacerse, bueno podría hacerse desde el ordinario asumo o sino mediante un extraordinario.-----

**Walter Espinoza:** Entonces ¿en un sólo tracto es la única manera Bernardita, eso es lo más razonable?-----

**Bernardita Marín:** Para asegurarles a ustedes, a mi lo que me da miedo de estas cosas es que es superávit, verdad, y no sabemos que vaya a pasar más adelante, es más seguro para ustedes tener los recursos y negociar con Hacienda, por nosotros podríamos hacerle la transferencia sólo de lo que ustedes necesitan, pero insisto por seguridad-----

**Walter Espinoza:** Ok, entiendo, entiendo. Es que estos temas de... yo les comento al resto de los miembros del Consejo, que han surgido muchas dudas porque esto es realmente novedoso y diferente, e incluso Hacienda hasta hoy en la tarde nos contestó que parece que es sí viable, pero aún el panorama no está tan claro como todos quisiéramos, entonces nosotros aquí en OIJ y en la Dirección Ejecutiva todavía tenemos algunas dudas, pero en principio entonces vamos con los setecientos setenta y cinco millones Bernardita-----

**Bernardita Marín:** A no ser de que ustedes me digan lo contrario. Si don Walter es importante que tome en cuenta que estos saldos no se revalida, ósea ya tendrían ustedes que conversar específicamente con Hacienda, ¿a qué me refiero que no se revalidan? De los setecientos setenta y cinco gastaron cuatrocientos eso fue lo que gastaron.-----

**Walter Espinoza:** Se pierden. No hay posibilidad de revalidación como lo habíamos hablado antes.-----

**Bernardita Marín:** No, Hacienda hoy me contó doña Ana, hace poco más una, de media hora conversé con ella me contó que Hacienda les había dicho ahora que no se puede revalidar.-----

**Walter Espinoza:** Entiendo, entiendo. Entonces las opciones que tiene el OIJ es decirles a ustedes que nos giren o la mitad o los setecientos setenta y cinco millones, ya ahorita entonces les digo, porque voy a hacer una consulta, eso es lo que quería indicar y hacerle esa pregunta a Bernardita.-----

**Bernardita Marín:** Y en ese caso yo les rogaría, para no volver a traer un presupuesto extraordinario...-----

**Walter Espinoza:** No, en este mismo momento aquí tengo a doña y ella me va a decir qué vamos a hacer.-----

**Bernardita Marín:** Ok, ok. -----

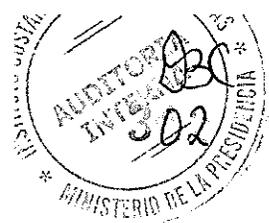
**Walter Espinoza:** Gracias. -----

**Randall Otárola:** Entendido, ¿algún otro miembro de la, del Consejo Directivo que tenga alguna pregunta o alguna duda?... Ok, entonces vamos a esperar unos segundos a don Walter. -----

**Sergio Rodríguez:** Don Randall, don Randall, ¿don Randall me escucha? -----

**Randall Otárola:** Sí señor, sí señor. -----

**Sergio Rodríguez:** Sí nada más, Bernardita ya lo mencionó y ahorita le voy a pedir también que me lo vuelva a aclarar más técnicamente, lo mencionó al principio pero tal vez no se captó porque estábamos pendientes de la presentación, es el tema de que las instituciones beneficiadas con esas transferencias tienen que estar en alerta, en coordinación con Hacienda para lo que es, el tema de las mociones verdad, que bueno Hacienda, Hacienda los presentaría, es quien técnicamente tiene que hacer, pero tiene que haber cierta coordinación, estar pendientes de que los recursos ingresen efectivamente y que no haya ninguna, obstáculo en el camino verdad, porque nosotros, llegaría hasta aquí la función del ICD, le toca a la otra parte darle continuidad al trámite, no sé si Bernardita me respalda ahí un poquitico. -----



**Bernardita Marín:** No... efectivamente la gestión propiamente técnica, por llamarla de alguna manera, la hace Hacienda, que es presentar ahí el cuadro de los ingresos y de los gastos que es lo que se remite a la Comisión de Hacendarios que está en el análisis del presupuesto. Sin embargo, es importante que el Ministro o Viceministro, al que le encarguen este proyecto, la persona esté detrás de, porque bueno de igual, los diputados podrían pensar que tal vez el proyecto X no es tan importante y definir ellos que tal vez sea más importante otro proyecto, entonces nada más ahí como una recomendación de que ustedes estén detrás, nosotros en lo que nos corresponde igual vamos a, no le vamos a perder ahí el rastro verdad, porque igual nos interesa que sean para esos proyectos específicos pero sería importante también que del otro lado haya alguien que le dé seguimiento a esa parte. -----

**Randall Otárola:** Muchas gracias por esa información. Don Walter si tiene... tiene, tiene el micrófono apagado también don Walter. Qué raro... Don Walter ahí en el microfonito... Se lo come, se lo come la tecnología don Walter... ya-----

**Walter Espinoza:** Esteee, me van a dar el último dato, no sé si podemos continuar con el... con lo pendiente y para ya decirles el monto, maso menos en un par de minutos. --

**Randall Otárola:** Es que este es punto único, pero lo esperamos, no hay problema.----

-----  
**Walter Espinoza:** Bueno listo, por favor denme un par de minutos para tener el dato que me va a dar la Dirección Ejecutiva. -----

**Randall Otárola Madrigal:** Nada más don Walter, yo creo que es importante también que escuche lo que dijo don Sergio, Bernardita... y Bernardita sobre el tema de que, el ICD va a hacer los traslados, pero tienen al estar ya el presupuesto de la República presentado en la Asamblea Legislativa, pues también generar la moción para ese cambio, por supuesto le vamos a dar el seguimiento y demás pero ahí la...-----

**Walter Espinoza:** Nosotros sí lo tenemos claro y ya estaríamos haciendo la moción, eso lo haría el departamento de Planificación del Poder Judicial, lo que tenemos mucha preocupación es el tema de la ejecución presupuestaria, porque no queremos meter la plata y que no se ejecute una cantidad importante de dinero, verdad, entonces estoy esperando que los arquitectos hagan un cálculo aproximado de cuánto podría ser

razonable, estoy esperando a que me llamen, que me dijeron que lo más pronto posible, así que les ruego que me disculpen y me esperen un par de minutos -----

**Randall Otárola:** Aquí lo esperamos don Walter -----

**Walter Espinoza:** Muchas gracias don Randall, muy amable... Les... les don Randall, la Directora Ejecutiva me pide la posibilidad de darle hasta las cuatro de la tarde para terminar de hacer el cálculo con base en los planos, ¿es posible? -----

**Randall Otárola:** Vamos a ver, este sí sí, yo no veo a nivel procedimental supongo que sería decretar un receso o al menos estar acá, no sé si -----

**Walter Espinoza:** A las cuatro -----

**Randall Otárola Madrigal:** No sé si más bien don Oswaldo o el Viceministro Vega tienen un inconveniente en quedarse aquí conectado y a las cuatro nada más este, estar atentos -----

**Oswaldo Aguirre:** Creo que no habría ningún problema, por mi no hay ningún problema, pero la consulta es ¿y no es cierto que este presupuesto está en la Asamblea Legislativa? ¿Ya no podríamos hacer ningún cambio? -----

**Randall Otárola:** Es que hay que agregar más bien, es decir dentro de todos los cambios que nos ha, en los que nos ha metido Hacienda, uno de ellos es que esto, tenía que estar presupuestado, entonces por eso es que es necesario aprobar esto para la sesión... en el presupuesto, ¿tienen inconveniente? ¿Don Randall? -----

**Randall Vega:** Este de mi parte no hay ningún inconveniente, aquí esperamos en, esperamos el tiempo que sea necesario. -----

**Randall Otárola:** Ok, muchas gracias, entonces vamos a -----

**Walter Espinoza:** Don Randall, podría, para no ser tan, no estar tan ajustado a las cuatro y diez, les pediría por favor -----

**Randall Otárola:** Está bien, claro, claro -----

**Walter Espinoza:** Muchísimas gracias, entonces nos conectamos a las cuatro y diez, de verdad muy amables -----

**Randall Otárola:** Yo, nos quedamos por acá conectados y nada más a las cuatro y diez iniciamos otra vez -----

**Sergio Rodríguez:** Copiado -----



**Oswaldo Aguirre:** Listo-----

**Randall Otárola:** Bueno, ya son las cuatro y diez, vamos a escribirle a don Walter, para ver si se conecta. Ya le estaba escribiendo don Walter. -----

**Walter Espinoza:** Ah no ya, perfecto. -----

**Randall Otárola:** Ok, bueno retomamos la sesión, estábamos en la discusión precisamente de las modificaciones presupuestarias en donde se generaba, cuál iba a ser el nivel de transferencia para los diferentes proyectos del incinerador, del satélite, perdón, bueno de los instrumentos para Fuerza Pública y del Parque de Desarrollo Humano. -----

**Sergio Rodríguez:** Del radar, del radar. -----

**Randall Otárola:** Del radar, sí gracias don Sergio y habíamos quedado en un impasse, bueno en un espacio, sobre este cuánto era la transferencia que el OIJ nos solicitaba para el incinerador, entonces don Walter más bien usted nos comunica. -----

**Walter Espinoza:** Luego de tanta espera, setecientos setenta y cinco, lo que se había presupuestado originalmente, muchas gracias. -----

**Randall Otárola:** Ah bueno entonces, ok entonces hacemos, hacemos completamente la transferencia entonces, recordarles -----

**Walter Espinoza:** Muy amable, gracias. -----

**Randall Otárola:** Recordando también que es necesario precisamente el seguimiento en la Asamblea Legislativa, para inclusión como una modificación presupuestaria del proyecto de ley, este entonces creo que ya teniendo claridad sobre todo, sometemos a consideración el acuerdo respectivo, bueno antes creo que voy a verificar el quórum para dejarlo también patente en el acta y en la grabación, este bueno don Walter ya está acá, ¿don Oswaldo estás por ahí?-----

**Oswaldo Aguirre:** Aquí estamos -----

**Randall Otárola:** Muchas gracias don Oswaldo. ¿Don Randall Vega? -----

**Randall Vega:** Estamos por acá don Randall, también. -----

**Randall Otárola:** Muchas gracias, bueno y estoy yo por supuesto, entonces habiendo quorum, vamos a someter a consideración de ustedes el acuerdo respectivo, que sería dar por conocido y aprobado el oficio DG-doscientos ochenta y uno- veinte veinte

relacionado al UAFI- trescientos trece-veinte veinte sobre el presupuesto extraordinario número cero cero tres- veinte veinte sobre, por la suma de mil ciento noventa millones quinientos dieciséis mil ochocientos sesenta colones con veintisiete céntimos, que autoriza la remisión de este documento a la Contraloría General de la República para su aprobación, quien esté en contra de este acuerdo, favor hacerlo saber en este momento... quien se abstenga... bueno teniendo esta claridad, entonces damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes a esta hora en la sesión del Consejo Directivo, entonces ya habríamos aprobado el satélite, la transferencia al importante incinerador y al importante también igual Parque de Desarrollo Humano. Eso sería lo que tendríamos para hoy, nada más yo sí les pediría, bueno que a sus respectivos jerarcas, don Oswaldo está también, a don Randall quizá y bueno a don Walter, este la posibilidad de reunirnos precisamente, el miércoles a las siete de la mañana para un tema estratégico también del ICD, que es precisamente la votación entre otros temas, del Plan Estratégico para la digitalización de esa Institución, les pediría respetuosamente si pudiesen consultar o bien participar en la sesión, entonces al ser las cuatro de la tarde con catorce minutos del siete de septiembre del dos mil veinte, se da por finalizada la sesión extraordinaria virtual once del dos mil veinte. Muchas gracias a don Oswaldo, a don Randall, a don Walter, a Vivian, a Allan, a la Dirección General y por supuesto a Ivannia, muchas gracias y buenas tardes. -----



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO OCHO – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a las siete horas del nueve de setiembre del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma google meet. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública y Viviana Boza, Viceministra de Justicia y Melania María Brenes Monge, Viceministra de Educación.

**Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD,

*Nota: En folio 293, se consigna la ausencia del Ministerio de Educación Pública, Ministerio Público y Ministerio Justicia.*